

**Informe del Presidente ante la Asamblea General 2009
(4 de diciembre de 2009)**

1. Reconocimientos y agradecimientos

En primer lugar quisiera rendir público reconocimiento a los miembros fundadores de la Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF) hoy aquí presentes en la Asamblea General Ordinaria de 2009: el Dr. Juan José Botero y el Dr. Rubén Sierra. Hasta donde alcanzo a juzgarlo como miembro relativamente reciente de la misma, ellos han acompañado a la SCF no sólo hoy sino en todo momento: también en sus momentos críticos.

No porque en este preciso instante no puedan dar ejemplo con su presencia quisiera dejar de hacer un público reconocimiento a los demás fundadores de la SCF fundada en 1978: Víctor Florián, Carlos B. Gutiérrez, Danilo Guzmán, Guillermo Hoyos, Juan Manuel Jaramillo, Guillermo Mina, Ramón Pérez Mantilla, Luis Enrique Orozco, Gerardo Remolina, Alfonso Rincón. Espero que no incomode a los demás si entre ellos destaco dos nombres. Aunque ya la SCF ha recordado al profesor Pérez Mantilla en anterior ocasión, con motivo de su muerte en marzo del año pasado, quisiera en todo caso intercalar aquí para él un instante de rememoración. Lo seguiremos pensando. Por otra parte, quisiera hoy destacar entre los gestores de la SCF el nombre de Guillermo Hoyos quien no ha podido estar hoy entre nosotros en razón de su delicada enfermedad y ha encomendado al profesor Harold Valencia representarlo en esta Asamblea. A través del profesor Valencia hago llegar a él un saludo, un sincero voto por su salud y un profundo agradecimiento por su presencia y participación constante y siempre calificada en la vida de la Sociedad Colombiana de Filosofía.

Al Dr. Rubén Sierra en su calidad de ponente y al Dr. Daniel Herrera en su calidad de asistente, quisiera agradecer su invaluable aporte al XII Coloquio de la SCF: aporte que es una prolongación de su larga, infatigable y ejemplar contribución al estudio de la Filosofía en Colombia y a la creación de las condiciones materiales y conceptuales básicas para su estudio. Constituyen ellos, en este respecto, al más valioso legado que posee la Sociedad Colombiana de Filosofía para llevar a cabo tareas que ella más que nadie está llamada a realizar. Treinta años después del nacimiento de la Sociedad que ellos ayudaron a fundar los encontramos “descendiendo” y condescendiendo a la más vieja y básica de las actividades de la SCF: la participación académica en sus eventos, en este caso en el más antiguo de ellos: el Coloquio de la SCF. Sea este un ejemplo para los más nuevos en la SCF.

Aunque ya tuve ocasión de hacerlo al final de la anterior Asamblea General de septiembre de 2008, quisiera, por otro lado, reiterar a Uds. mi sincero agradecimiento por la confianza depositada en la actual Junta Directiva y su Presidente. De mi parte quisiera además agradecer a la Junta Directiva por el ánimo de colaboración y por el trabajo realizado durante los meses que llevamos en funciones.

Ha pasado, entretanto, algo más de un año y, siendo ésta la primera Asamblea General que preside la nueva Junta, es también ésta la primera ocasión que tenemos para reflexionar e intercambiar con Uds. no sólo sobre el curso que las cosas han seguido desde la Asamblea anterior (2008) hasta la presente sino sobre el que debería tomar entre ésta y la siguiente. Sin pretender evadir en absoluto este obvio propósito central de mi intervención y, más bien, con el fin de cumplirlo de mejor manera, quisiera, sin embargo, dibujar un escueto perfil histórico de la Sociedad Colombiana de Filosofía sobre el trasfondo de una breve enunciación de los fines declarados de la misma.

2. Los objetivos estatutarios de la SCF, el perfil histórico de su actividad y el III CCF

En el aparte dedicado a la enunciación de los objetivos de la SCF, sus actuales Estatutos contemplan como finalidad principal la de “estimular los estudios de filosofía en Colombia” (Título II, artículo 2) y fijan además seis fines específicos: a. “defender la libertad de pensamiento y la libertad académica”, b. “contribuir desde el trabajo filosófico a la discusión de los temas y problemas que conciernen a la vida de la sociedad colombiana en su constitución democrática”, c. “vincular personas dedicadas a la labor filosófica con miras a promover el intercambio, la investigación y la discusión crítica”, d. “organizar reuniones académicas en los ámbitos regional y nacional”, e. “fomentar la publicación de trabajos filosóficos”, f. “promover las relaciones internacionales, especialmente en el ámbito latinoamericano y asumir la membresía en sociedades y organizaciones internacionales”.

De la actividad de la SCF fundada en 1957 no hay registro alguno en los actuales archivos de la SCF. Reposan en ellos tan sólo los documentos relacionados con la solicitud y aprobación de su personería jurídica. Por lo que respecta a la nueva, la segunda, SCF, fundada en 1978, la revisión del archivo permite concluir que la actividad fundamental de la SCF ha residido, desde aquella fecha hasta el presente, en la organización o co-organización periódica de eventos académicos tales como conferencias, foros, coloquios y congresos, eventualmente seguidos de la respectiva publicación de memorias. Esta labor de programación, escenificación y subsecuente publicación de comunicaciones académicas ha constituido el expediente fundamental, casi único, de la SCF para la promoción de sus diversos fines estatutarios.

Podría decirse entonces, en retrospectiva, que la organización de encuentros académicos ha constituido hasta hoy la probada vocación de la SCF. Así, la más importante decisión adoptada en esta década por la Asamblea General de la SCF, a saber, la decisión adoptada en el año 2004 de concentrar hasta nueva orden los inveterados esfuerzos organizativos de la SCF en la creación y realización del *Congreso Colombiano de Filosofía* (CCF) constituye en este sentido una reafirmación de dicha vocación. Una reafirmación oportuna o, incluso, salvífica: pues con esta decisión, como lo recordarán muchos de los presentes, se intentó (exitosamente) sustraer a la SCF de la última crisis en la que se vió sumida en la Asamblea General del año 2000 y en la que aún se declaró abiertamente consumida en la Asamblea General de 2003 (según Acta del 21 de noviembre redactada por el Dr. Leonardo Tovar).

Valga aquí recordar, por un instante, este hecho significativo en la historia reciente de la SCF y significativo también para mucho de lo que se comentará en la Asamblea de hoy. En la carta de invitación (23 de enero de 2004) a la segunda sesión presencial de la Asamblea General de 2003 (convertida desde el 21 de noviembre de 2003 con motivo de la crisis en Asamblea permanente) se anunciaba la siguiente propuesta:

En el momento actual, la *scf* debería plantearse un objetivo *único* y concreto: la realización, cada dos años, del Congreso Colombiano de Filosofía (...) La planeación, organización y realización de este evento es tarea más que suficiente para la *scf* en estas épocas. Ella le proporciona una agenda muy clara a su Junta Directiva y a sus miembros, con objetivos, metas y propósitos muy bien definidos. Al mismo tiempo, nos da a todos una razón poderosa para darle continuidad a nuestra asociación.

Remontando algunas objeciones, esta propuesta fue aprobada por la Asamblea General en reunión de febrero de 2004. En el Acta correspondiente se relata que: "(...) en definitiva el grupo acordó secundar la propuesta de concentrarse en el Congreso, ya que como lo reiteró J.J. Botero, la preparación de un certamen de dicha naturaleza, motivará la deseada recuperación de la Sociedad."

3. Algunos índices críticos entre 2008 y 2009

¿Se logró superar la crisis mediante esta extrema concentración en la más vieja proclividad y habilidad de la SCF, a saber, la organización de eventos académicos de cierta envergadura? Para responder a esta pregunta recordemos ahora las consideraciones que entonces se plantearon en torno a la crítica situación de la SCF:

Entre otros síntomas, la escasa participación en las actividades programadas por la Sociedad, la morosidad en el pago de las cuotas de asociación y la falta de interés de nuevos socios para afiliarse, revelan que la *scf* atraviesa por una crisis profunda. (Acta 21 de noviembre de 2003)

Pues bien, tanto los informes presentados en la anterior Asamblea General (de septiembre de 2008) como lo acontecido en ella misma, permitían sacar hace un año largo la conclusión de

que los citados síntomas de la crisis se habían ya mitigado. Se constataba, a ojos vista, el amplio interés de los miembros de la SCF en el CCF, bien como asistentes, bien como coordinadores de simposios o mesas. Se registraba la culminación, con visible éxito, de una sostenida campaña de recolección de anualidades bajo el lema del apoyo requerido para la adecuada financiación del II CCF. Se concluía en la Asamblea de aquel día el trámite de un elevado número de afiliaciones (16 para ser exactos).

¿Se han sostenido estas favorables tendencias en el curso del último año? Esta es la pregunta que se plantea en directa conexión con el presente informe anual. En respuesta, debe precisarse primeramente que desde el año 2004 existe una clara diferencia entre los balances de los años pares y los de los años impares: ello justamente en virtud del impacto que ha adquirido la realización del CCF dentro de las actividades de la SCF. El número de afiliaciones ha descendido en términos absolutos: recibimos en esta oportunidad a cuatro nuevos miembros. Aunque personalmente no juzgaría este hecho como crítico en la presente circunstancia. Por lo que respecta al pago de las cuotas, remito al informe de Tesorería que se presentará luego del presente informe de Presidencia. No hay, según él, ninguna tendencia auspiciosa en este respecto. En lo que concierne al interés de los miembros por las actividades de la SCF debe decirse que este fue muy pobre en relación con el XII Coloquio pero que ya hay buenos signos respecto del III CCF. La Secretaría de la SCF ha recibido reporte de que ya se hacen gestiones para organizar doce simposios para el próximo CCF.

Claro está que estos tres no eran seguramente los únicos indicios de crisis. Quisiera, por tanto, regresar ahora a la comparación que había iniciado entre el registro completo de los objetivos estatutarios de la SCF y el registro de las actividades y logros de la SCF en la última década en general y en el último año en particular.

4. Una conjetura poco original sobre la tendencia al “monocultivo” en la SCF

Antes de hacer referencia a la crisis del 2003 y al papel que desde entonces ha jugado el CCF, decía que la SCF ha dedicado históricamente la mayor parte de sus esfuerzos al cumplimiento de uno de sus objetivos específicos, a saber, el de “organizar reuniones académicas en los ámbitos regional y nacional”. Aunque no está de más aclarar que la persecución de un objetivo específico puede redundar a la vez en la promoción de algún o algunos otros, también es cierto que, sobre el trasfondo de la integridad de los objetivos de la SCF, la dedicación casi exclusiva a uno de ellos debería concebirse como algo excepcional (como en efecto se lo ha hecho de la manera más explícita desde 2004). Pues, no sólo es evidente que los seis fines específicos de la SCF no fueron ni son concebidos como fines excluyentes o, siquiera, como

finés alternativos entre sí. También lo es que, como fines complementarios, la SCF debería, en lo posible, promoverlos simultáneamente no tanto en la dependencia que algunos o todos pudiesen tener respecto de uno solo de ellos sino en la relativa independencia que amerita que se los enuncie y enumere por aparte. Así pues, si se asume que los diversos objetivos se encuentran formulados con la debida coherencia y realismo y si, no obstante, no se da un esperable equilibrio y un esperable paralelismo en el cumplimiento de los mismos, ello tendría que achacársele no a una deficiencia de los Estatutos sino seguramente a persistentes insuficiencias estructurales de la SCF que le impiden asumir una diversidad de tareas a la vez. Como no creo que la SCF y su Junta Directiva hayan estado constantemente aquejadas por la incompetencia o por el desgano, creo que las limitaciones surgieron del hecho de que la Sociedad (i) vive en una endémica precariedad de recursos, (ii) depende, por tanto, del tiempo y trabajo que sus miembros (más ocupados entre más prestantes) le entreguen gratuitamente y (iii) está enormemente supeditada a lo que la Junta Directiva logre hacer en su soledad. Con ello no creo decir nada nuevo.

5. Tentativas de diversificación de las actividades misionales de la SCF

Ahora bien, al hablar de una vieja, normal dedicación prioritaria a una tarea y de una nueva, crítica reconcentración en la misma no deseo en lo absoluto sugerir que la tarea del caso haya implicado una total exclusión de otras labores y el cumplimiento de otros objetivos.

Como parte de su propósito decidido de reactivar la SCF tras el letargo con el que se creyó tocar fondo en el año 2000, la dirección de la SCF impulsó entonces con nuevo ímpetu las actividades de la SCF y quiso hacerlo desde un comienzo en el ánimo de una diversificación de su trabajo. Se resistió a restringir su trabajo a la tentativa de un simple cumplimiento del literal D de los “Objetivos” consignados en los Estatutos: “organizar reuniones académicas en los ámbitos regional y nacional”.

Se inició en aquel momento, por ejemplo, un esfuerzo exitoso en el propósito (objetivo C) de vincular un número altamente significativo de nuevos miembros de notorias calidades. La ola de vinculaciones se extendió hasta el punto en que el entonces Presidente de la SCF, Dr. Juan José Botero, llegó a proponer en la Asamblea de 2007 un “tope máximo” de miembros de la SCF que pusiera eventualmente freno a la dinámica de admisiones que él mismo y el Dr. William Duica habían logrado propulsar en los anteriores periodos presidenciales. La mencionada propuesta del Dr. Botero sufrió la derrota ante la Asamblea de 2007. En la Asamblea de 2008 a los 78 miembros de la SCF se sumaban 16 nuevos miembros registrándose

un apreciable aumento del 20%. Hoy en día la SCF cuenta con 93 miembros (incluidos los cuatro nuevos miembros que la Asamblea General hoy acoge).

Un notable segundo frente de diversificación de las actividades misionales al comienzo de la presente década se produce a propósito del nuevo objetivo específico que la reforma estatutaria de 2001 le fija a la SCF: el objetivo (b) de “contribuir desde el trabajo filosófico a la discusión de los temas y problemas que conciernen a la vida de la sociedad colombiana en su constitución democrática”. Visiblemente interesada en promover este nuevo fin, la SCF organiza en noviembre de 2001, en el marco de su XI Coloquio¹ un encuentro sobre el tema “La filosofía y las crisis sociales”.² Para ello la SCF entró oportunamente en convergencia con la iniciativa de “un grupo de reflexión conformado en 1999 por filósofos colombianos residentes en diversas ciudades del país y del exterior” (pág. 9).

Dicho sea de paso, el mencionado XI Coloquio (2001) sobre “La filosofía y la crisis” intentaba no sólo abrir un nuevo campo de actividad misional de la SCF, sino revivir una tradición que había sido vigorosa a lo largo de la primera década de la segunda SCF pero que había languidecido hasta su virtual desaparición en la década siguiente.³ Por su parte, la actual JD quiso también retomar el hilo suelto de los Coloquios de la SCF y programó el XII Coloquio que precedió hoy a la Asamblea en este mismo escenario.⁴ Al proponer el tema del Coloquio de

¹ Los documentos relacionados con la preparación del primer Coloquio del nuevo milenio del que existe registro se refieren a él primero como XIII Coloquio (ver, por ejemplo, Circulares 01 y 02 de 2001 de la JD) y luego como XI Coloquio. Después de una revisión del archivo que me ha sido confiado he concluido, sin embargo, durante la redacción del presente informe, que se trataba en realidad del XI Coloquio.

² Las memorias de este Coloquio (Taurus, scf, Universidad Nacional, Bogotá, 2002) constituyen un nuevo y muy exigente estándar dentro de la (hoy recóndita) serie de este tipo de publicaciones impulsadas por la SCF y normalmente ejecutadas por las universidades que han servido alternadamente como sedes del Coloquio.

³ El informe de Presidencia de la Asamblea General del (25 de octubre del) año 2000 reporta, por un lado, que del año 1979 a 1989 se habían realizado nueve Coloquios bajo el auspicio de la SCF. Estos Coloquios estuvieron temáticamente orientados hacia la divulgación de nuevas contribuciones en las áreas tradicionales de la disciplina (Estética, Ética y Política), hacia la discusión de nuevas corrientes filosóficas (Filosofía Francesa Contemporánea, Filosofía Analítica), hacia la valoración de la obra de grandes filósofos (Heidegger, Kant Hegel, Wittgenstein). De ellos, dos de cada tres, llegaron a ver sus Memorias publicadas. El informe reporta, por otro lado, la realización de un único Coloquio en la década siguiente (el X Coloquio de agosto de 1995). Ello explica, sin duda, por qué el informe de Presidencia del (23 de noviembre de) 2001 enumera en primer lugar, entre los mandatos que le fueran encomendados a la nueva Junta nombrada un año atrás, “la reanudación de los Coloquios y sentar bases para su regularización”. Dentro de este ánimo de reactivación se organiza el mentado Coloquio sobre “La filosofía y la crisis”.

⁴ Por ser el único Coloquio de la SCF en los pasados catorce años, el XI Coloquio constituye el punto de referencia aislado para una comparación evaluativa con el XII Coloquio que ha tenido lugar hoy. Por este motivo me detengo un momento aquí a rememorar lo que el informe de Presidencia de 2001 puntualiza respecto del XI Coloquio sobre “La filosofía y la crisis”. Por razones que no entro a detallar, el informe distingue entre “el coloquio propiamente dicho” y el simposio sobre “La crisis colombiana”. Cito el Informe del Presidente (Dr. Juan José Botero): “En cuanto al primero [al coloquio propiamente dicho],

2009 la JD de la SCF deseaba volver a poner el acento sobre “lo colombiano” que ya había puesto el XI Coloquio en el año 2001.⁵ Sin embargo, aunque el proyecto que con el aporte del XII Coloquio (2009) se desea adelantar se encuentra parcialmente encaminado hacia el cumplimiento de otro de los objetivos específicos de la SCF (el consistente en “fomentar la publicación de trabajos filosóficos”, literal e) y aunque se encuentra enteramente orientado hacia el objetivo principal de la SCF, esto es, hacia la promoción del estudio de la filosofía en Colombia (artículo 2) y, más exactamente, hacia el estudio de la filosofía hecha en Colombia (véase la Convocatoria del XII Coloquio), no puede, sin embargo, decirse que él haya estado asimismo orientado, como su antecesor, el XI Coloquio, hacia el fomento de una filosofía hecha por colombianos *sobre problemas colombianos*. Con él no se establece, en suma, continuidad en el cultivo estatutario de una reflexión filosófica sobre “temas y problemas que conciernen a la vida de la sociedad colombiana en su constitución democrática”.

A fin de cumplir de manera expresa, directa y sostenida con este objetivo la JD propone a la presente Asamblea la creación de un Coloquio o Encuentro periódico de la SCF expresamente a él consagrado. Esta propuesta constituye el penúltimo punto de la agenda de hoy.

Una tercera y reciente tentativa de diversificar las tareas de la SCF atendiendo a su objetivo principal, esto es, atendiendo al estímulo de los estudios de filosofía en Colombia (artículo 2) es la tentativa de instituir premios para la producción filosófica. Con este propósito se conformó en septiembre de 2008 un Comité encargado de redactar los reglamentos de los respectivos concursos. A comienzos de este año la JD hizo, sin resultado, un tímido intento de

tengo que confesar a ustedes un sentimiento ambiguo con respecto a sus resultados y a la respuesta que se dio a la convocatoria que la Junta efectuó, mediante Circulares, desde el mes de febrero. Juzguen por ustedes mismos: a la convocatoria respondieron 5 ofrecimientos de ponencia; de ellos, dos proponentes renunciaron a última hora con la excusa de haber sido recientemente invitados a hablar en las mismas fechas en otros escenarios. Esta respuesta me parece francamente muy pobre, dadas la amplitud del tema de Coloquio y el conocimiento que tenemos de que para dicha temática más miembros pudieron haber participado. Pero, por otra parte, hay que registrar que en el simposio sobre la crisis colombiana tomaron parte cinco miembros antiguos de la sociedad, y en los dos eventos, 6 nuevos miembros leyeron sus trabajos de ingreso. La totalidad de las 14 ponencias presentadas y discutidas en estos tres días, pues, son ponencias de miembros de la Sociedad.” Con todo, el Dr. Botero puede concluir más adelante que “el Coloquio, incluyendo en él el simposio sobre la crisis colombiana, ha sido un éxito notable” y lo atribuye fundamentalmente a la inclusión de un proyecto preexistente del Profesor Rubén Sierra gracias al cual, cito “la SCF pudo finalmente salvar el Coloquio”. Como evaluación del XII Coloquio se podría en el presente informe hacer casi totalmente eco de las palabras que acabo de citar del informe de 2001 referentes a la escasa respuesta a la convocatoria entre los miembros de la SCF y referentes a la salvadora inclusión dentro del Coloquio de un proyecto preexistente: otrora el proyecto del profesor Sierra sobre la filosofía y la crisis ahora el conocido proyecto de la Universidad Santo Tomás sobre la filosofía en Colombia.

⁵ En el texto de la convocatoria han quedado consignadas para los archivos de la SCF las razones por las cuales se juzgó oportuno proponer como tema una reflexión sobre las condiciones sustantivas y formales que habría que aportar para un estudio del desarrollo de la filosofía en Colombia en las últimas (seis) décadas.

contactar a sus integrantes y motivarlos a iniciar labores. Quizá deba ser la JD más incisiva en un necesario segundo intento.

6. Unas palabras sobre (in) comunicación y una sobre consecución de recursos

Sobre la organización del III CCF, como se lo decía anteriormente, se reportará por aparte. Hasta aquí llega, pues, lo que habría que reportar en el Informe de Presidencia acerca del desempeño de la SCF en el último año en el cumplimiento de sus fines *misionales* en relación con las iniciativas de la última década.

Pero toda agremiación debe velar también por la realización de actividades encaminadas ya no a contribuir directamente a sus objetivos sino a crear, consolidar y eventualmente mejorar las condiciones y las herramientas de trabajo que permitan realizar eficientemente aquellas otras actividades caracterizadas como “misionales”. En la última década, la SCF ha hecho también esfuerzos en este (otro) terreno, al cual se podría caracterizar, en contraste, como “instrumental”.

Merece mención, ante todo, la creación y mantenimiento de la página web de la SCF. Ya en la primera circular de la Junta Directiva del año 2001 (enero 4) se anunciaba su creación. Sin lugar a dudas, esta era una tarea que la SCF debía acometer a la primera oportunidad por la potencial optimización y diversificación de tareas que ella prometía y aún promete abrir. Sin embargo, aparte de mencionar esta fecha, no me referiré en este informe a la historia de esta iniciativa, no sólo porque ello sería tedioso e insustancial para la mayoría de los presentes, sino porque no existe tampoco registro en este sentido. Esto último, valga decir, ha dificultado la solución de los insospechados y reiterados problemas que la nueva JD ha tenido que enfrentar ya no en la actualización sino, diríase, en la subsistencia o presencia misma de la página en el ciberespacio. Aprendida la lección, la presente Junta Directiva espera dejar a la próxima Junta informes, elaborados por los técnicos responsables, en los que queden consignados por escrito los datos más básicos requeridos para su mantenimiento y algunas directrices básicas para su administración o supervisión por parte de un filósofo.

Intercalo aquí una nota de tono personal. En el momento de asumir la Presidencia de la SCF a finales del año pasado, mis primeros intercambios con el presidente saliente estaban visiblemente imbuidos de entusiasmo ante la perspectiva que se abría a mi gestión por la disponibilidad de una página web ya en buen funcionamiento (en lo cual una vez más el CCF, el II CCF en este caso, se había convertido en un importante punto de referencia). Infortunadamente mis más grandes frustraciones en el largo año que para mí hoy finaliza surgieron precisa e inesperadamente de las dificultades afrontadas en la tentativa de

mantener la página web en funcionamiento. Como resultado de farragosos inconvenientes la página web persistió por meses en una enervante intermitencia antes y después del lanzamiento del III CCF (1º de septiembre de este año). Por si fuera poco, otro tanto ocurría con las cuentas de correo institucionales de la SCF. Hubo que aplazar largamente por ello, para poner un ejemplo, la emisión de la primera circular de la nueva JD. Las causas estructurales de mayor peso provenían en uno y otro caso del alojamiento del dominio “socolfil.net” en la empresa American Dominios. Después de innumerables pruebas de paciencia la JD tomó en su sesión antepasada la decisión unánime de abandonar American Dominios.

Paso ahora a una segunda actividad “instrumental”, por seguir así llamándola, en la que la JD ha querido dar un paso siguiendo una pauta trazada de antemano. Me refiero a la consecución de recursos. En la Asamblea General de 2008 se nombró un Comité de Finanzas. Para la redacción de este informe he preguntado al Dr. Jean Paul Margot -- quien sensatamente detenta la doble calidad de Presidente del Comité Ejecutivo del III CCF y la calidad de Presidente del mencionado Comité de Finanzas -- acerca del desempeño de este último. Me informa que intentó contactar a los demás integrantes del Comité sin obtener (aún) respuesta.

7. El portafolio, el reglamento y la convocatoria de presentación de servicios

La iniciativa de la SCF sobre la cual paso a informar en último lugar es también una iniciativa proveniente de comienzos de la década. En el Informe del Presidente del año 2003 se encuentra la siguiente reflexión:

Una de las tareas más importantes que debe asumir la Sociedad Colombiana de Filosofía es la de su proyección social como una comunidad académica capaz de aportar su saber al servicio de los proyectos institucionales tanto del sector público como privado (...) Para cumplir con este propósito resulta de vital importancia contar con un mecanismo de presencia pública permanente como el que se tiene a través de la página web. En este momento contamos con una página web rediseñada y actualizada por medio de la cual estamos ofreciendo un portafolio de servicios dirigidos a instituciones que puedan requerir servicios de consultoría o asesoría para distintos tipos de proyectos (educativos, de investigación, editoriales).⁶

En efecto, desde entonces y hasta hoy existe en el portal de la SCF un vínculo con el nombre “Servicios”. Al activar este vínculo aparece lo que bien cabe describir como un sencillo portafolio de servicios. Allí ha reposado, ociosamente por lo visto, desde el año 2003. O casi.

⁶ Ya anteriormente, en el Informe del Presidente del año 2001, se había dado expresión a la siguiente preocupación: “Otro asunto que se quedó pendiente, y que quizás se pueda considerar como una falla, es el relativo al posicionamiento institucional de la Sociedad, especialmente como organismo consultivo de entidades, públicas o privadas, que de algún modo tengan que ver con nuestras actividades. Nada se ha hecho al respecto hasta el momento. No obstante, creo que se debe tener en cuenta la siguiente explicación: la SCF no tenía ni presencia ni visibilidad institucional, y por consiguiente era poco lo que se podía ofrecer como carta de presentación. En la medida en que desarrollemos actividades y de que éstas tengan presencia y visibilidad, podremos disponer de credenciales sólidas con las cuales entrar a proponer diversos tipos de asociaciones.”

Pues, el único servicio que hasta el momento se ha prestado a nombre de la Sociedad con un reconocimiento económico porcentual destinado a sus fondos es una asesoría ofrecida hace un año por el profesor Juan José Botero a la Universidad EAFIT en el diseño de un programa curricular de Filosofía.⁷

Sea como sea, la presente JD le ha dado en este año y le seguirá dando en el año que le resta una particular importancia a esta iniciativa de la SCF. La JD redactó y aprobó en marzo un Reglamento de Prestación de Servicios que luego divulgó entre sus miembros y publicó en la página web. Con esto se llena un vacío que ya se acusaba en el Acta de la Asamblea General de 21 de noviembre de 2003. Allí en conexión con “el proyecto de ofrecer por medio de la scf un portafolio de servicios a diferentes entidades” se mencionaba la necesidad de “reglamentar la labor de intermediación de la scf”.

Sin embargo, el propósito inmediato de la Reglamentación redactada en marzo era darle un sustento formal a una convocatoria de presentación de proyectos lanzada luego en octubre de este año. Hasta el momento no ha habido reacción alguna a la convocatoria. Permanece desierta. A mi juicio, esta es una convocatoria que requerirá aún de tiempo para medrar entre los miembros de la SCF. Frecuentemente la SCF logra adelantar sus iniciativas cuando ellas cuentan ya con algún equivalente, precedente y remanente en el trabajo que sus miembros realizan en las universidades. En este caso, se cuenta ciertamente con una considerable experiencia en la universidades en lo que atañe al ofrecimiento de cursos de extensión pero son escasos en ellas los precedentes en la presentación de otros proyectos catalogables como proyectos de servicio a la comunidad tales como asesorías, consultorías, interventorías u otros de los que aparecen en el portafolio de servicios de nuestra página web. La SCF opera aquí casi sobre un vacío. Está, pues, por verse si este vacío sigue constituyendo más un factor de fracaso que una rara oportunidad para una toma de liderazgo por parte de la Sociedad. No obstante, esta iniciativa es a mi juicio determinante y debe perseverarse en ella.

He mencionado este incipiente frente de trabajo de la SCF al final no sólo por darle cierto realce sino también porque se trata de un frente que no es posible clasificar actualmente con nitidez ni en las actividades misionales y estatutarias de la Sociedad ni en sus actividades netamente instrumentales. En lo que respecta a lo primero, falta curiosamente en los Estatutos de la SCF y, concretamente, en la enunciación de sus objetivos, la mención expresa de una disposición de servicio a la ciudadanía en general (ya no simplemente a la comunidad

⁷ Como si con ello el presidente saliente de la SCF, más que prestar el servicio hubiese querido enviar a los miembros de la SCF el mensaje de que lo que no hacen nunca los miembros de la Sociedad, lo han de hacer sus presidentes de turno o, en su defecto, sus expresidentes.

filosófica en particular) desde la especificidad del trabajo filosófico.⁸ En lo que respecta a lo segundo, hasta la reciente expedición del Reglamento de Prestación de Servicios y la Convocatoria de Presentación de Proyectos, no había mención alguna en los documentos públicos de la SCF (o siquiera en sus archivos) de la expectativa de que dicho servicio, traducido en la realización de proyectos para entidades públicas o privadas, dejase a la Sociedad una retribución material destinada a la financiación integral de las demás tareas de la SCF o a la reinversión en una infraestructura material y operativa que le permita ayudar con creciente eficiencia en la gestión y ejecución de nuevos proyectos de este tipo.⁹

Pero, más allá de estas clarificaciones hechas hacia el interior de SCF, ¿qué *hacer* para lograr que la SCF inicie una proyección del trabajo filosófico de sus miembros hacia la comunidad en forma de prestación (remunerada) de servicios o presentación de proyectos? ¿Debe la JD de la SCF darse activamente a la búsqueda de convocatorias públicas que pudiesen ser pertinentes para luego divulgarlas entre sus miembros? ¿Debe ella sofisticar su portafolio para una sistemática presentación del mismo ante entidades? ¿Debe ensayarse acaso, en primer lugar, con lo más trajinado, por ejemplo, con algunos cursos, con un ciclo de conferencias o, incluso, con algún evento educativo de carácter virtual? ¿Puede la SCF ofrecer en este respecto el ambiente propicio con el que ya algunas universidades cuentan para este tipo de aventuras extracurriculares? ¿No debería ante todo sondearse qué tan dispuesta está la SCF, los miembros de la SCF, para su proyección social como “una comunidad académica capaz de aportar su saber al servicio de los proyectos institucionales tanto del sector público como privado”?

Muchas de estas opciones suenan a más trabajo para una JD que trabaja al límite de su disponibilidad de tiempo. Hay aquí un previsible círculo vicioso. La JD necesita de mayores recursos para emprender exitosamente una multiplicación y diversificación de sus actividades. Pero para emprender las actividades que le permitirían captarlos necesitaría, a su vez, primeramente, de una mayor inversión de su propio trabajo y del de un mínimo personal que

⁸ Con esta observación doy expresión a cierta perplejidad experimentada en la redacción del Reglamento de Prestación de Servicios. En el momento de redactar los “Considerandos” que lo encabezan no resultaba para nada obvia la remisión a alguno de los objetivos presentes en los Estatutos de la Sociedad. Se tuvo que optar por una referencia genérica al objetivo principal de la SCF y una referencia un tanto forzada al literal (b) del artículo 2º.

⁹ Por el tenor de lo que vengo diciendo puede inferirse que considero que la futura ejecución de proyectos de prestación de servicio a nombre de la SCF debe ser concebida como una actividad que promueve directamente los fines declarados de la SCF (para lo cual, en rigor, sería conveniente hacer una adición en este sentido a los actuales Estatutos) y, a la vez, como una crucial actividad que por medio de la adquisición de recursos permite indirectamente la optimización y diversificación de las demás tareas misionales de la SCF.

pudiese acometer en forma concentrada y calificada un cambio sensible en las facilidades que la SCF ofrece a sus miembros para cumplir con la tarea de emprender proyectos a nombre de ella. Creo que la JD debe arriesgar una inversión en este sentido.

No quisiera terminar este informe sin recalcar la importancia que tiene para el destino de la SCF el que no sólo la Junta sino todos los miembros de la misma trabajemos para continuar con el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad. Como bien lo supieron sus fundadores, la vida de la filosofía en una sociedad depende de la creación y el fortalecimiento de una comunidad académica que, más allá de los intereses personales y profesionales, trabaje por aquellos que dio desde un principio origen a nuestra disciplina: la preocupación por hacer del pensar una *praxis*.

Germán A. Meléndez
Presidente
Sociedad Colombiana de Filosofía

Bogotá, 4 de diciembre de 2009